

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN
CONTEXTOS SOCIALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



AGENTES DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL

CÓDIGO 23308081

UNED

20-21

AGENTES DE DINAMIZACIÓN
SOCIOCULTURAL
CÓDIGO 23308081

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	AGENTES DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL
Código	23308081
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Agentes de dinamización sociocultural forma parte de la especialidad o itinerario I titulado *Animación e intervención sociocultural* del *Master en Intervención educativa en contextos sociales* de la UNED. Se imparte en el primer semestre del curso y tiene asignados, como el resto de las asignaturas de la mencionada especialidad, cinco créditos ECTS.

La presencia del ámbito de la animación sociocultural resulta obligada en un Master como el presente cuyo principal objetivo es que los participantes adquieran y comprendan los conocimientos que constituyen los fundamentos científicos de la intervención socioeducativa. La propia animación se considera una metodología de intervención de carácter transversal que persigue que las personas, grupos y comunidades, a través de su participación activa y comprometida, sean los principales protagonistas de la transformación y mejora de su realidad y la de su entorno.

Dentro del marco indicado, un elemento de imprescindible conocimiento es el de los agentes de dinamización sociocultural, puesto que la animación y la intervención sociocultural se hacen posibles en la medida en que las facilite un profesional adecuadamente capacitado.

La finalidad principal que se persigue con el estudio de esta asignatura es proporcionar una visión global y articulada de los citados agentes de dinamización sociocultural. El conocimiento de los principales perfiles, funciones y competencias de estos expertos permitirá la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas que exige el desarrollo de su tarea. Por su relevancia, se presta especial atención al animador sociocultural, pues sus distintas funciones contribuyen claramente tanto a dinamizar a grupos y comunidades como a facilitar la vinculación entre la teoría y la práctica, potenciando la unión del saber y del hacer. Al tiempo, se encuentra comprometido en la resolución de conflictos y con el ejercicio de la mediación. Todo ello permite profundizar en el desempeño de la labor profesional e investigadora de los principales agentes de la animación y la intervención sociocultural.

Esta asignatura se encuentra claramente vinculada al resto de las que componen la *Especialidad I Animación e Intervención Sociocultural*, dado el papel que desempeña en la misma. Todo agente de dinamización sociocultural deberá conocer los retos actuales de la

intervención sociocultural, así como los valores que propicia la animación sociocultural, dado que ambos ámbitos son insustituibles pues marcan las líneas maestras que debe sustentar y por las que debe discurrir su actividad. Paralelamente, es imprescindible que se familiarice con los rasgos que caracterizan los distintos ámbitos y espacios de intervención, pues propiciará un diseño más eficaz de los procesos de cambio y mejora. En dichos procesos desempeña, igualmente, una función esencial: la profundización en los principios de la investigación y de la innovación aplicables a este campo, al constituir los caminos para perfeccionar su labor.

Esta asignatura contribuye a la formación de las siguientes competencias generales del Master, que toma como base las mencionadas en el Real Decreto 1393/2007 y que implican que los estudiantes:

- Posean y comprendan conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y los amplíen y mejoren, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Adquieran las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Sean capaces de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación o de intervención socioeducativa contribuyendo a través de un Trabajo Fin de Master original, que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia que pueda suponer su divulgación referenciada.
- Sepan aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos, aportados desde la investigación, la evaluación y la experiencia necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.

Siguiendo las competencias generales formuladas, se han sistematizado las específicas a adquirir por los estudiantes en la especialidad que nos ocupa, entre las que se consideran especialmente pertinentes las siguientes, relativas a que los estudiantes:

- Posean y comprendan conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, para ser originales y creativos en el desarrollo y/o aplicación de ideas en el ámbito de la animación e intervención sociocultural, en contextos profesionales e investigadores.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas como agentes de dinamización sociocultural, en la intervención educativa en entornos de animación sociocultural nuevos o poco conocidos, y de forma interdisciplinar.
- Sepan comunicar con rigor, de forma clara y precisa, sus conclusiones –procedentes del ejercicio profesional y/o investigador– a públicos especializados y no especializados del ámbito de referencia.
- Respondan en sus actuaciones en tanto animadores socioculturales, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de los derechos humanos, con especial atención a los referidos a la animación e intervención sociocultural.
- Sean capaces de interaccionar positivamente con su entorno, a fin de generar escenarios de mediación, transformación social y de promover procesos sistémicos de mejora.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Al margen de los requisitos académicos propios de todo Master Oficial y de éste en particular, es deseable que el alumnado se encuentre familiarizado con nociones básicas sobre aspectos como la intervención socioeducativa, la animación sociocultural, en general y, más en concreto, el animador sociocultural. Con ello se conseguirá un mayor aprovechamiento de los conocimientos ofrecidos y el poder comunicarse y participar en espacios virtuales.

Igualmente, se recomienda poseer de antemano algunas competencias propias de todo universitario, relativas al procesamiento de los contenidos académicos, así como a los hábitos de estudio y, en concreto, a las siguientes:

- Examinar, identificar, criticar e integrar contenidos académicos;
- Debater y plantear cuestiones cruciales derivadas de los contenidos académicos estudiados;
- Planificar y cumplir los plazos establecidos para superar con éxito la evaluación de la asignatura.

Es imprescindible que el estudiante disponga de conocimientos y destrezas básicas en las tecnologías de la información, a fin de poder comunicarse y participar en espacios virtuales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA GARCIA PEREZ
mgarcia@edu.uned.es
91398-9340
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL BARBAS COSLADO
abarbas@edu.uned.es
91398-6981
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente realizará las labores de tutorización y seguimiento de los estudiantes y los orientará en el proceso de enseñanza aprendizaje. La atención tutorial se realiza tanto en el curso virtual (foro) como por correo electrónico y teléfono en el siguiente horario:

Dra. Inés Gil Jaurena
Miércoles, de 10:00 a 14:00 h.
Tel.: 91 398 6365 / inesgj@edu.uned.es
Dr. Ángel Luis González Olivares
algonzalez@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Poseer y comprender conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con la intervención educativa en contextos sociales.

CG03 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG04 - Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG05 - Responder en sus actuaciones, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CG06 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG07 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos y de investigación, sobre acciones, procesos y resultados de evaluación en intervención socioeducativa.

CG08 - Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistémicos.

CG09 - Ser capaz de aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.

CE06 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación en el ámbito de la intervención socioeducativa.

CE07 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta las competencias indicadas anteriormente, se promoverá los siguientes resultados de aprendizaje de índole teórico, procedimental y actitudinal:

Teóricos:

- Analizar el perfil profesional de los distintos agentes de dinamización sociocultural
- Identificar las bases del código ético de los agentes de dinamización social
- Comprender las competencias del animador sociocultural
- Establecer las funciones del animador como educador, mediador y agente de resolución de conflictos

Procedimentales:

- Aplicar los conocimientos adquiridos para la mejora de la actividad de los agentes de dinamización sociocultural
- Relacionarse con diferentes agentes de dinamización sociocultural

Actitudinales:

- Tomar conciencia de las obligaciones y deberes del agente de dinamización de acuerdo con lo establecido en el código ético de estos profesionales
- Valorar la animación como metodología de intervención para la mejora de la calidad de vida de grupos y comunidades
- Estar abiertos a la innovación en los procesos de animación e intervención sociocultural

CONTENIDOS

1. Profesionales del campo social

2. La animación. Nuevos enfoques
3. Perfil y competencias del animador sociocultural
4. El animador como agente de resolución de conflictos
5. El animador como mediador

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la propia de la educación a distancia que promueve el autoaprendizaje y el aprender a aprender. La propuesta metodológica procura ser eminentemente participativa, lo que requiere que el alumno/a se incorpore y se involucre activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el principal protagonista que ha de comprometerse con el desarrollo de su propia formación, potenciando la reflexión y la creatividad. Uno de los rasgos más relevantes de la educación a distancia es que está basada y favorece el aprendizaje independiente y flexible. Cada participante se organiza su modo de aprender, de acuerdo con sus propias posibilidades de tiempo. Igualmente, puede realizarse desde cualquier lugar, sin la exigencia de asistir a las clases, pudiendo compatibilizarlo con actividades y responsabilidades personales, familiares y laborales.

Con carácter orientativo, se presentan a los estudiantes las siguientes actividades formativas que les facilitarán su proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades de carácter teórico a llevar a cabo por cada estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con el equipo docente:
- Lectura reflexiva de la Guía de Estudio
- Lectura comprensiva de carácter analítico y crítico de los materiales de estudio
- Audición y/o visualización de materiales audiovisuales
- Solución de dudas de forma presencial o en línea
- Actividades con contenidos prácticos:
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas como: resolución de problemas, ensayos, etc.
- Interacción con los compañeros en el foro.
- Diseño de una secuencia sistemática para realizar las actividades prácticas.
- Solución de dudas de forma presencial y/o en línea.
- Elaboración de las actividades prácticas obligatorias y/o voluntarias programadas.
- Actividades autónomas: se centran en el aprendizaje de los contenidos teóricos:

- Estudio y asimilación de los temas
- Realización de esquemas, síntesis y mapas conceptuales para favorecer el aprendizaje de los contenidos
- Interacción con el equipo docente para la resolución de dudas y consultas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación tendrá carácter formativo, continuo, dinámico e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará a través de dos actividades obligatorias que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura, por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Criterios de evaluación

Generales:

Capacidad de análisis y de síntesis.

Estructura lógica de las ideas tratadas.

Puntualidad en la entrega.

Adecuación de las fuentes consultadas y corrección en las citas y referencias bibliográficas.

Redacción correcta, clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos:

Asimilación y dominio de los conceptos fundamentales y del vocabulario específico.

Concreción y exactitud de las respuestas respecto a las indicaciones proporcionadas.

Aplicación de lo aprendido a la mejora de la realidad sociocultural.

Interés, claridad y relevancia de las valoraciones expresadas y aportaciones personales.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La primera actividad se presentará en diciembre y la segunda en febrero, aproximadamente.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será la suma de la nota de las dos actividades. Es necesario tener una nota mínima de 5 en cada actividad para que se tengan en cuenta en la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436266993

Título:ANIMACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL

Autor/es:Sarrate Capdevila, M^a Luisa ;

Editorial:U N E D

Es materia de estudio obligatorio el capítulo III- Agentes de dinamización sociocultural, de M^a Luisa Sarrate y José Vicente Merino, incluido en el libro:

Sarrate Capdevila, M^a L. y González Olivares, A.L. (coords.) (2013). *Animación e intervención sociocultural*. Madrid: UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Anaya, R.; Bermúdez, A.; Lara, G. y Solís, M.C. (2014). Percepción de los alumnos/as de Trabajo Social y Sociología de la Universidad Pablo de Olavide del perfil del Educador Social. *RES, Revista de Educación Social*, 19.

Eslava Suanes, M.D., González López, I. y de León Huertas, C. (2018). Identidad profesional del educador social a través de su perfil competencial. *Education in the Knowledge Society*, 19(1), 53-76. <http://dx.doi.org/10.14201/eks20181915376>

Fernández, J.D. y Castillo, A. (2010). *Educación de calle. Trabajo socioeducativo en medio abierto*. Bilbao: DDB.

Losada-Puente, L.; Muñoz-Cantero, J. M.; Espiñeira-Bellón, E. M. (2015). Perfil, funciones y competencias del educador social a debate: análisis de la trayectoria de la formación de profesionales de la educación social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 60, 59-76.

Martinell, A. (2014). Los agentes de la cultura. En *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*. Universidad de Cádiz. <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/gestion-cultural/agentes-cultura>

Ortega Esteban, J. (2014). Educación Social y enseñanza: los educadores sociales en los centros educativos, funciones y modelos. *Edetania: estudios y propuestas socioeducativas*, 45, 11-32.

Pérez Serrano, G. y Pérez de Guzmán Puya, M^a V. (2005). *El animador. Buenas prácticas de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.

Ronda, L. (2012). El educador social. Ética y práctica profesional. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 19, 51-63. https://doi.org/10.7179/PSRI_2012.19.04

Sarrate, M^a L.; García Llamas, J L. y Pérez Serrano, G.(2013). Exigencias profesionales del animador/a. Competencias clave. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, 75-89. https://doi.org/10.7179/PSRI_2013.22.06

Serrate González, S. y González Sánchez, M. (2019). La aportación de los educadores y educadoras sociales a la secundaria: competencias, funciones y criterios para un nuevo ámbito de trabajo profesional. *Revista de intervención socioeducativa*, 71, 59-77.

<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/351358/446456>

Úcar Martínez, X. (2011). Los profesionales de la sociocultura en España: ¿colonización, adaptación o creatividad? *Revista Animación, territorios y practicas socioculturales*, 2, 11-24. http://www.atps.uqam.ca/numero/n2/pdf/ATPS_Ucar_2011.pdf

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante de este Master dispone de numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento Entre todos ellos destacamos los siguientes dada su directa incidencia para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje con éxito:

- Curso virtual, alojado en el entorno aLF. En el mismo se ofrece toda la información de la asignatura: Guía de Estudio, herramientas de comunicación (tanto con el equipo docente como entre los estudiantes a través de foros específicos), acceso a documentación, preguntas frecuentes, orientaciones para la realización de las actividades, etc.
- Emisiones de radio: desde hace más de dos décadas se vienen grabando espacios radiofónicos sobre distintas perspectivas presentes en este ámbito de conocimiento. Están disponibles en: www.canal.uned.es
- Grabaciones en audio y video sobre aspectos de interés relativos a la animación sociocultural y el animador sociocultural.
- Atención tutorial por parte del equipo docente a fin de que cada estudiante pueda llevar a cabo con éxito sus estudios.

Como recursos generales de apoyo al estudio figuran, además, el acceso a:

- *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* (<http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/index>)
- *Revista Animador Sociocultural* de la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural (<http://www.rianimacion.org/revista.html>)
- *Revista internacional Animación, territorio y prácticas socioculturales* (http://www.atps.uqam.ca/index_es.php)
- El catálogo digital de la biblioteca de la UNED.
- Las bibliotecas de la UNED (Central, de Educación y las situadas en los diferentes Centros Asociados)

Este conjunto de medios constituyen importantes recursos de apoyo y ayuda y se encuentran a disposición de los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.